



MAPFRE | ARL



● ● ● riesgos ● ●
Laborales



Bienvenido



*Guía elaboración
documento*
plan de emergencias



Plan de Emergencias

Objetivos

- Conceptualizar la temática básica de plan de emergencias.
- Determinar vulnerabilidad en las empresas.
- Aplicar los conceptos, conocimientos y técnicas, referentes a la prevención y atención de emergencias a las necesidades de la empresa.
- Desarrollar la documentación necesaria referente a planes de emergencia.

Conceptos básicos

- **Contingencia:**

Evento que tiene la posibilidad de ocurrencia o no-ocurrencia.

- **Emergencia:**

Evento que se tiene calculado que sobrevenga.

- **Posibilidad:**

Que se puede ejecutar, existir u ocurrir, el evento reconocido. Se analiza desde el punto de vista cualitativo, como por ejemplo: Bajo, Medio o Alto.

- **Probabilidad:**

Eminente ocurrencia del evento, sin especificar el tiempo. El sistema de valoración está dado desde la cuantificación de la escala de posibilidad.

Conceptos básicos

- **Emergencia incipiente:**

Evento que puede ser controlado por un grupo con entrenamiento básico y con equipos disponibles en el área de acuerdo al riesgo.

- **Emergencia interna:**

Es aquel evento que ocurre, comprometiendo gran parte de la entidad involucrada, requiriendo de personal especializado para su atención.

- **Emergencia general:**

Es aquel evento que ocurre dentro de la entidad y que, además, amenaza instituciones vecinas.

- **Vulnerabilidad:**

Debilidad presentada ante un evento que puede causar afectación.

Conceptos básicos

- **Comité de emergencias:**

Grupo de administrativo de las emergencias antes, durante y después de los eventos; responsable de organizar planear y poner en funcionamiento el plan de emergencias.

- **Brigada de Emergencias:**

Grupo operativo con entrenamiento para atender emergencias incipientes.

- **Dotación para atención de emergencias:**

Vestimenta que sirve de protección al grupo operativo que enfrenta la emergencia.

- **Equipos para atención de emergencias:**

Equipos destinados para ser operados por los brigadistas de acuerdo al factor de riesgo.

Legislación

- Ley 9 de 1.979.
- Resolución 1016 de 1.989.
- Decreto 919 de 1.989.
- Código sustantivo del trabajo.
- Decreto 1295 de 1994.

Plan de emergencias

- ¿Qué es un plan de emergencias?

Es el proceso en el cual por anticipado se identifica las necesidades, recursos (humanos, financieros, materiales, técnicos), estrategias y actividades, que permiten implementar las medidas necesarias para disminuir el impacto de una situación de emergencia.

Objetivo general del plan de emergencia

Estructurar e implementar procedimientos que permitan potencializar destrezas y desarrollar actividades que faciliten a los ocupantes y usuarios de las instalaciones de la empresa, Protegerse de desastres o amenazas colectivas que pueden poner en peligro su integridad; mediante acciones rápidas, coordinadas y confiables tendientes a desplazarse por y hasta lugares de menor riesgo (evacuación) y brindar una adecuada atención en salud.

Objetivos específicos

- Diseñar las estrategias necesarias para que se de una respuesta adecuada en caso de emergencia.
- Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes de las instalaciones.
- Minimizar el tiempo de reacción de los ocupantes ante una emergencia.
- Evitar o minimizar las lesiones y las complicaciones postraumáticas que puedan sufrir los ocupantes como consecuencia de una emergencia.
- Apoyar a la empresa en la conformación de la brigada de emergencias.

Fase 1 : Análisis de vulnerabilidad

Es la determinación de los niveles de riesgo, la estrategia que sirve para identificar las amenazas en un lugar determinado, indicando si es externa o interna, adicionalmente identifica la Probabilidad de ocurrencia de la amenaza ya localizada y el efecto que ésta tendría sobre las personas, los recursos, los sistemas y los procesos.

Se debe identificar y determinar:

- Las amenazas
- Los elementos bajo el riesgo (personas, recursos, procesos y sistemas).
- El nivel de riesgo (alto, medio, bajo).
- Se debe tener en cuenta la información consolidada dentro del panorama de Factores de Riesgo realizado previamente.

Amenazas

Es el factor de riesgo externo, representado por un peligro latente asociado a un fenómeno físico de origen natural, tecnológico o antrópico (provocado por el hombre) produciendo efectos adversos en las personas, los bienes, y/o el medio ambiente.

Matemáticamente, se expresa como la probabilidad de exceder un nivel de ocurrencia de un evento con cierta intensidad, en un sitio específico y en un periodo de tiempo determinado.

Tipo de amenazas

Internas

externas

Origen de las amenazas

Natural

Tecnológico

Antrópicas

Elementos bajo el riesgo

Personas

Recursos

Sistemas y procesos

Determinación del nivel del riesgo

El nivel del riesgo puede ser alto, medio o bajo de acuerdo al análisis de vulnerabilidad de la amenaza y de los elementos bajo riesgo.

$$\text{Riesgo} = \frac{\text{Amenaza}}{\text{Vulnerabilidad}}$$

Fase 2:

Organización y estructuración del Plan y Brigada de emergencia.

Conocidos los resultados de la primera fase, se podrán establecer los objetivos y la organización del plan de emergencias, proyectándose los mismos a corto, mediano y largo plazo.

Se fijará cronograma de actividades de la Brigada de Emergencias y de la realización de actividades programadas para su implementación.

Niveles de organización y asignación de responsabilidades

- Gerencial o ejecutivo.
- Técnico: responsable de Salud Ocupacional.
- Operativo: Brigadas definidas “sobre medidas” para cada empresa .

Implementación del Plan y de las Brigadas de Emergencia

- La brigada de emergencias será en parte responsable de contribuir con el cumplimiento de y/o establecimiento de las políticas, normas y procedimientos de seguridad que se requieran en la empresa.
- Gran parte de las medidas de intervención están estipuladas en el análisis de vulnerabilidad en el aparte correspondiente a estrategias de intervención.

Capacitación de las Brigadas de emergencia

- Generalidades de emergencias.
- Primeros Auxilios.
- Evacuación.
- Prevención y extinción de incendios.

Etapa de inducción

- Recibir y dar capacitación.
- Elaborar inventario de recursos necesarios.
- Diseñar el mapa de ubicación de botiquines, camillas y equipos en general.
- Realizar inspecciones de las rutas de evacuación y estado de la señalización.
- Análisis y control de los riesgos que pudieran ocurrir durante una evacuación.

Etapa de respuesta

- Alistamiento de equipos necesarios.
- Activa el plan de evacuación.
- Control de los fuegos incipientes.

Etapa de recuperación

- Evaluación de actividades operativas realizadas durante la emergencia.
- Análisis de las causas de la emergencia.
- Reposición de equipos.
- Presentación de informes.

Fase 3: Aplicación del Plan de emergencias

- Debe incluir el cronograma de capacitación y entrenamiento de la brigada y toda la población implícita en el plan.
- Implementación de procedimientos operativos manejo de rutas de evacuación.
- Que hacer en caso de incendios.
- Terremotos, ataques terroristas entre otros.

Fase 4: Plan de evacuación

La evacuación es una actuación individual y autónoma, en la cual cada persona, responsable de su propia seguridad es capaz de abandonar el sitio de peligro, por los medios a su alcance, según los procedimientos establecidos, en el menor tiempo posible.

Proceso de Evacuación

Fases y tiempos

- Primera fase: Detección del peligro.
- Segunda fase: Alarma.
- Tercera fase: Preparación.
- Cuarta fase: Salida.

Plan de Evacuación

- Miembros COE
- Miembros Brigada de emergencia
- Coordinadores de Evacuación
- Coordinadores de Área o piso

Rutas de evacuación.

Sitios de reunión final.

Planos con ruta de evacuación.

Mapa de entorno de la empresa.

Prácticas y simulacros.

Preparación del personal.

Alcance.

Frecuencia.

Obligatoriedad.

Consideraciones de seguridad.

Acciones correctivas.

Procedimientos para coordinadores de área o piso

- **Permanentes:**

- Verificar periódicamente que las condiciones del área están dadas para evacuar.

- **Operativas:**

- Indicar al personal que espere las instrucciones.
- Establecer cantidad de personas en su área.
- Ayudar en el proceso de evacuación.
- Recordar a todo el personal el sitio de reunión, dar seguridad (calma, no corra etc.)
- Verificar que el área quede evacuada.
- Evitar el regreso de personas.
- Informar de inmediato cualquier anomalía.
- Verificación de lista en punto de reunión.

Condiciones de los responsables de evacuación

- Conocimiento de las amenazas y riesgos.
- Buen conocimiento de instalaciones y áreas.
- Máxima permanencia en el área de responsabilidad.

Fase 5: Notificación

En ésta fase se pretende establecer los mecanismos de divulgación, puesta en marcha y mantenimiento del plan.

- **Detección del peligro:**

Medios electrónicos ó personas.

Fase 5: Notificación

- **Notificación Interna:**

Quien detecte, deberá informar de inmediato al comité de emergencias.

- **Notificación externa:**

Entidades externas de apoyo.

- **Simulacros:**

Son una herramienta para evaluar la capacidad de respuesta.

Fase 6: Plan de atención

Se constituye en una estrategia operativa, ágil, dinámica y eficiente orientada a la atención de lesionados, resultado de la materialización de una amenaza.

Debe, establecer:

- Procedimientos de atención de pacientes.
- Responsables de la atención de pacientes.
- Definir los recursos necesarios para la atención de pacientes.
- Establecer los centros asistenciales para la remisión de pacientes.
- Establecer Sistemas de transporte terrestre (ambulancias) para el traslado de pacientes.



Gracias



Carrera 14 N° 96-34
PBX: 650 3300 · FAX: 650 3400
Bogotá, D.C. - Colombia